Fondo Adaptación	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO	CÓDIGO:	8-CEC-F-02
		VERSIÓN:	1
		PÁGINA:	1 de 1

Sección A – INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Código asignado por el Fondo Adaptación:	FA-CD-F-S-098-2018	Contratista:	Diana Milena Gonzalez Bernal		
Objeto:	Prestación de servivios de apoyo operativo al Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Documental				
Anotación Contrato:		No. Contrato del cual se hizo subrogación:			
		CDR ó CDP	N° CDR/CDP	Fecha CDR/CDP	Valor CDR/CDP
Valor Inicial:	16.800.000	CDR/CDP:	5118	19/01/2018	16.800.000
Valor Total:	16.800.000	Fecha Inicio:	13/02/2018	Fecha Terminación Actual:	31/12/2018

Sección B – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor Total del Contrato:	Valor Causado:	Valor a Pagar:	Saldo:
16.800.000	3.800.000	1.500.000	11.500.000
Valor Girado como Anticipo:	Valor Amortizado:	Valor a Amortizar:	Saldo por Amortización:
-	-	-	-
		Rendimientos Financieros Consignados:	-

Sección C – FACTURA (S) Y/O CUENTA (S) DE COBRO

Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas

No. Factura o Cuenta De Cobro:	Fecha Factura o Cuenta de Cobro:	Valor:	Aplicar a CDR:	Concepto Pago:
04	01/06/2018	1.500.000	5118	Subsiguientes Pagos Persona Natural
		Valor Total Facturas o Cuentas de Cobro Autorizadas:		1.500.000

Sección D – INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

En este espacio el supervisor o interventor deberá indicar si la factura que se gradúa se le debe practicar retenciones o descuentos por concepto de Acuerdos de Niveles de Servicios, Rete-garantía o descuentos autorizados por el Contratista por concepto de pago de mayor permanencia de la interventoría, amortización de anticipo entre otros.

Descuento por Concepto de:	Base de descuento:	Porcentaje del descuento:	Valor:
	-	0%	-
No. Factura o Cuenta De Cobro a aplicar descuento:		Observaciones:	
		Total Retenciones o Descuentos:	-

Sección E – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, OBLIGACIONES PARAFISCALES Y FIC

Persona Natural:	Paola Andrea Alzate Rondon	
Aportes	Monto: (Registrar el valor pagado sin intereses moratorios)	Periodo Cotizado:
Salud	97.700	Mayo 2018
Pensión	125.000	Mayo 2018
ARL	4.100	Mayo 2018

Contribución FIC (Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción - FIC)

Pago FIC: (El FIC solo es aplicable a contratos de obra y conexos)		Liquidación FIC con base en:	

Sección F – CONSTANCIA

El respectivo INTERVENTOR y/o SUPERVISOR, (según corresponda), bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción de este documento, y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación adoptado por la entidad (Resolución 836 de 2015); hace constar que en desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría, los pagos realizados dentro del presente contrato objeto de vigilancia y control, corresponden a la real ejecución del objeto contratado y corresponden al cronograma de ejecución, así como manifiesta que dentro del contrato que supervisa no se han realizado pagos por actividades que no se encontraban pactadas contractualmente o que no corresponden con el objeto contractual. De igual forma declara:

1.	El(los) presente(s) desembolso (s) Cumple con todas las condiciones pactadas en la Forma de Pago estipulada en el Contrato y sus respectivos documentos modificatorios.	✓ Cumple
2.	Las pólizas cubren el periodo facturado.	✓ Cumple
3.	Recibo a satisfacción de las actividades o hitos que preceden el cobro del presente desembolso.	✓ Cumple
4.	Revisados y verificados los documentos soporte de la(s) presente(s) cuenta(s) de cobro ó factura(s) y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro; autorizo el presente pago.	✓ Cumple
5.	El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas en la secciòn C del presente documento.	✓ Cumple
6.	En los casos en los que procede, he verificado el(los) soporte(s) de pago del Fondo Nacional de formación profesional de la Industria de la Construcción (FIC), por parte del contratista.	✓ Cumple
7.	Adjunto al presente documento el Acta a recibo a satisfacción.	✓ Cumple

Sección G – SUPERVISOR y/o INTERVENTOR

Observaciones		
Nombre:	Eduardo Andrés Orjuela Olarte	Firma:
Cargo:	Auxiliar Oficina - Grado 2	
Fecha de Elaboración	01/06/2018	
Empresa Interventoría:		
Observaciones		
Nombre:	Edgar Andrés Mora García	Firma:
Cargo:	Apoyo Coordinación - Gestión Documental	
Fecha de Elaboración	01/06/2018	
Empresa Interventoría:		